



Nombre del organismo contratante	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PRIVADA	Nro	23	Ejercicio:	2016
Clase:	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	INEVH 1168/2016				
Rubro comercial:	QUIMICOS				
Objeto de la contratación:	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO EN LABORATORIO (PATRONES ESTANDAR, REACTIVOS, SALES, ETC)				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 09 de Septiembre de 2016 a las 10:30 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	09 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	1,000000	UN	251-08937-0054	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO SECUENCIADOR AUTOMATICO - MARCA EQUIPO APPLIED BIOSYSTEMS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRADOR P/REACCION V 3,1 -.	NO

Observaciones del ítem:
MARCA APPLIED BIOSYSTEMS
CATÁLOGO AB 4336935

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	2,000000	UN	251-08937-0172	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO ORION - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA PH 10 - PRESENTACION ENVASE X 475mL -.	NO

Observaciones del ítem:
MARCA SIGMA CATALOGO Nº B-4895 O HANNA CATALOGO HI 7010. SE DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION TRAZABLE AL NIST.



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	2,000000	UN	251-08937-0173	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO ORION - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA PH 4 - PRESENTACION ENVASE X 475mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA SIGMA CATALOGO Nº B-5020 O HANNA CATALOGO HI 7004. SE DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION TRAZABLE AL NIST.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	2,000000	UN	251-08937-0174	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO MEDIDOR DE PH - MARCA EQUIPO ORION - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA PH 7 - PRESENTACION ENVASE X 475mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA SIGMA CATALOGO Nº B-4770 O HANNA CATALOGO HI 7007. SE DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION TRAZABLE AL NIST.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	2,000000	UN	251-08937-0175	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO CONDUCTIMETRO - MARCA EQUIPO HANNA INSTRUMENTS - NOMBRE DEL PRODUCTO SOLUCION CALIBRADORA - PRESENTACION ENVASE X 460mL -.	NO
Observaciones del ítem: CONCENTRACION 84 US/CM A 25º C/77F. PRESENTAR CERTIFICADO TRAZABLE AL NIST.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	1,000000	UN	251-08937-0209	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO PCR TIEMPO REAL - MARCA EQUIPO APPLIED BIOSYSTEMS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRADOR DE ESPECTROS - PRESENTACION 7 X ENVASE X 96DETERM. -.	NO
Observaciones del ítem: PLACA PARA CALIBRACIÓN DE EQUIPO 7500 DE MARCA APPLIED BIOSYSTEMS (CATÁLOGO APPLIED 4360788) SPECTRAL CAL KIT.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	1,000000	UN	251-08937-0209	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO PCR TIEMPO REAL - MARCA EQUIPO APPLIED BIOSYSTEMS - NOMBRE DEL PRODUCTO CALIBRADOR DE ESPECTROS - PRESENTACION 7 X ENVASE X 96DETERM. -.	NO
Observaciones del ítem: PLACA PARA CALIBRACIÓN DE EQUIPO 7500 DE MARCA APPLIED BIOSYSTEMS (CATÁLOGO APPLIED 4362201) FG, FAST 7500 RED SPECTRAL DYE.					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	1,000000	UN	251-08937-0210	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ADVANCED 3250 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON DE CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 5mL -.	NO
Observaciones del ítem: ART. 3LA011. CONCENTRACION 100 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 5 ML CADA UNO.					
9	1,000000	UN	251-08937-0210	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ADVANCED 3250 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON DE CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 5mL -.	NO
Observaciones del ítem: ART. 3LA151. CONCENTRACION 1500 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 5 ML CADA UNO.					
10	1,000000	UN	251-08937-0210	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ADVANCED 3250 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON DE CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 5mL -.	NO
Observaciones del ítem: ART. 3LA201. CONCENTRACION 2000 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 5 ML CADA UNO.					
11	1,000000	UN	251-08937-0210	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ADVANCED 3250 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON DE CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 5mL -.	NO
Observaciones del ítem: ART. 3LA301. CONCENTRACION 3000 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 5 ML CADA UNO.					
12	2,000000	UN	251-08937-0331	PATRON/ESTANDAR P/CALIBRACION; EQUIPO OSMOMETRO - MARCA EQUIPO ACCUREF 290 - NOMBRE DEL PRODUCTO PATRON CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 10 X ENVASE X 2mL -.	NO
Observaciones del ítem: REF 00A030. CONCENTRACION ACCUREF 290 MOSM/KG - UNA UNIDAD IMPLICA 10 ENVASES DE 2 ML CADA UNO.					
13	2,000000	UN	251-08938-0073	COMPUESTOS HALOGENADOS; COMPUESTO QUIMICO CLOROFORMO - ESTADO LIQUIDO - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500mL - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
14	1,000000	UN	251-09004-0193	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE CALCIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 500GR - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA SIGMA CATALOGO C4901.					
15	100,000000	UN	251-09004-0430	SALES; COMPUESTO QUIMICO HIPOCLORITO DE SODIO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD COMERCIAL - CONCENTRACION/PUREZA 80% - PRESENTACION ENVASE X 5L - GRADO HIDRATAACION SOLUCION -.	NO
16	1,000000	UN	251-09004-0541	SALES; COMPUESTO QUIMICO TARTRATO DISODICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 100GR - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO
Observaciones del ítem: PARA KF 5000PPM. MARCA MERCK. CATALOGO 1.06664.0100					
17	380,000000	UN	251-09004-0770	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE SODIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD INDUSTRIAL - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 25Kg - GRADO HIDRATAACION ANHIDRIDO -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DOS ANCLAS - LAVADA Y CENTRIFUGADA					
18	1,000000	UN	251-09004-1151	SALES; COMPUESTO QUIMICO TARTRATO DISODICO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 250GR - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA MERK. CATALOGO 1.06663.0250					
19	1,000000	UN	251-09004-1152	SALES; COMPUESTO QUIMICO BICARBONATO DE AMONIO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 1Kg - GRADO HIDRATAACION ANHIDRO -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
20	4,000000	UN	251-09004-1231	SALES; COMPUESTO QUIMICO CLORURO DE POTASIO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 4 MOLAR - PRESENTACION ENVASE X 460mL - GRADO HIDRATACION SOLUCION -.	NO

Observaciones del ítem:

SOLUCION DE LAVADO Y ALMACENAMIENTO PARA ELECTRODO HANNA.
MARCA SIGMA CATALOGO Z655228-460ML. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
21	20,000000	UN	251-09007-0082	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO SORBITOL - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 98% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA BAKER CATALOGO V 045-07 BIO.
ENVIAR HOJA DE CERTIFICACIÓN.
LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ENTREGADO DEBERÁ SER DEL MISMO LOTE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
22	4,000000	UN	251-09007-0103	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO TERBUTANOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
23	2,000000	UN	251-09007-0121	COMP. HIDROXILADOS Y ALCOHOLES; COMPUESTO QUIMICO ISOPROPANOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
24	13,000000	UN	251-09009-0033	ACIDOS; COMPUESTO QUIMICO AC. CLORHIDRICO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
25	50,000000	UN	251-09013-0022	ALDEHIDOS Y CETONAS; COMPUESTO QUIMICO ACETONA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
26	1,000000	UN	251-09016-0011	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO M. RPMI 1640 - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO

Observaciones del ítem:

RPMI MEDIUM 1640. MARCA SIGMA R6504-10 X 1L. UNA UNIDAD IMPLICA 10 SOBRES PARA PREPARAR 1 LITRO CADA UNO.
EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA.



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
27	2,000000	UN	251-09016-0037	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO TRIPTICASA SOJA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD BACTO CATALOGO 211825.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
28	1,000000	UN	251-09016-0066	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR HIERRO TRIPLE AZUCAR - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD CATALOGO 226540.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
29	1,000000	UN	251-09016-0078	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR CETRIMIDA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 285420.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	1,000000	UN	251-09016-0079	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO LACTOSADO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 211835.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	2,000000	UN	251-09016-0080	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO TIOGLICOLATO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 225650.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	1,000000	UN	251-09016-0082	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO M.EAGLE MODIFICADO DE DULBECCO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA GIBCO, CATÁLOGO 12100.- PRESENTACIÓN: ENVASE POR 10 UNIDADES, CADA UNIDAD SERA UTILIZADA PARA PREPARAR 10 LITROS.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	1,000000	UN	251-09016-0097	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO CEREBRO CORAZON - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD BBL 211059.-					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	1,000000	UN	251-09016-0143	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO SELENITO CISTINA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO BD268740.-					
35	3,000000	UN	251-09016-0154	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SOL.E.M.PIRUVATO NA 100MM100X - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION UNIDADUN -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA GIBCO, CATÁLOGO 11360070 PRESENTACIÓN ENVASE POR 100 ML.					
36	1,000000	UN	251-09016-0195	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR P/ANAEROBIOS - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 227320. AGAR ANAEROBIO SEGÚN BREWER.-					
37	1,000000	UN	251-09016-0207	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR BASE BORDET GENGON - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 248200.-					
38	1,000000	UN	251-09016-0227	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR EOSINA-AZUL METILENO-LACT - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 211221.- AGAR EMB SEGÚN LEVINE.-					
39	1,000000	UN	251-09016-0241	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR MAC CONKEY - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 212123.-					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	1,000000	UN	251-09016-0252	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR NUTRITIVO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD CATALOGO 213000.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	1,000000	UN	251-09016-0276	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR VERDE BRILLANTE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 228530.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	1,000000	UN	251-09016-0291	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO CORAZON - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD CATALOGO 238400.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
43	1,000000	UN	251-09016-0299	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO NUTRITIVO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO 234000.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
44	1,000000	UN	251-09016-0306	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO SELENITO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD CATALOGO 227530.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
45	1,000000	UN	251-09016-0309	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO TETRATIONATO BASE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 210430.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
46	2,000000	UN	251-09016-0327	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR RECuento EN PLACA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 247940.-					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
47	1,000000	UN	251-09016-0330	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO MF-ENDO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD 274930.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
48	1,000000	UN	251-09016-0403	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR MANITOL SALADO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BBL CATALOGO 211407.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
49	2,000000	UN	251-09016-0404	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR P/PSEUDOMONAS - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA DIFCO CATALOGO 244910.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
50	100,000000	UN	251-09016-0440	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO FETAL BOVINO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	SI
Observaciones del ítem: MARCA INTERNEGOCIOS (CÓDIGO FRA). EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO PARA UTILIZAR EN PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS, ESTERILIZADO POR RADIACIÓN GAMMA, ESTAR LIBRE DE MICOPLASMAS Y VIRUS CONTAMINANTES Y PROVEERSE CON DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL LUGAR DE ORIGEN. DEBERÁ ANTICIPARSE UNA MUESTRA NO MENOR A 200 ML (UN ENVASE DEL LOTE OFRECIDO) PARA SU CERTIFICACIÓN EN LABORATORIOS DEL INEVH, DE CUYO RESULTADO DEPENDERÁ LA ADJUDICACIÓN FINAL DE ESTE PRODUCTO. LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ENTREGADO DEBERÁ SER DEL MISMO LOTE. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
51	1,000000	UN	251-09016-0440	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO FETAL BOVINO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO
Observaciones del ítem: SUERO FETAL BOVINO, ULTRA LOW IGG. MARCA GIBCO, CÓDIGO DE CATÁLOGO: 16250-078. ORIGEN USA					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
52	12,000000	UN	251-09016-0440	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO FETAL BOVINO - ESTADO SOLUCION - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA BIOSER O INTERNEGOCIOS (CÓDIGO FBI).
EL PRODUCTO DEBERA ESTAR CERTIFICADO PARA UTILIZAR EN CULTIVOS DE CÉLULAS, ESTERILIZADO POR RADIACIÓN GAMMA Y ESTAR LIBRE DE VIRUS CONTAMINANTES.
EL PRODUCTO DEBE PROVEERSE CON DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL LUGAR DE ORIGEN.
EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
53	15,000000	UN	251-09016-0445	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUERO DE CABALLO - ESTADO LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

GG FREE, MARCA PAA CATALOGO B11-023.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	1,000000	UN	251-09016-0456	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO BACTO PEPTONA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100GR -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA BD. CATALOGO 211677.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
55	1,000000	UN	251-09016-0499	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR XLD - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA DIFCO. CATALOGO 278850.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
56	1,000000	UN	251-09016-0516	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO SABOURAUD - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA DIFCO CATALOGO 238230.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
57	1,000000	UN	251-09016-0554	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO CALDO BILIS VERDE BRILLANTE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA DIFCO CATALOGO 274000.-



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
58	1,000000	UN	251-09016-0556	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO SUPLEMENTO HEPES - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA GIBCO, CATALOGO 845-1344 IN, O MARCA SIGMA CATALOGO H3375.					
59	2,000000	UN	251-09016-0557	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR RECuento EN MEMBRANA - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: AGAR RECuento EN MEMBRANA HETEROTROPICA - MHPC. MARCA DIFCO CATALOGO 275220.-					
60	1,000000	UN	251-09016-0560	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO AGAR BISMUTO SULFITO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD273300.-					
61	100,000000	UN	251-09016-0701	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO LOWENSTEIN JENSEN - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD. CATALOGO 220909 O BRITANIA B0515621.-					
62	50,000000	UN	251-09016-0882	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MEDIO ESENCIAL MINIMO - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 96,1GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA GIBCO, CATALOGO 41500-018. (MEM) CON SALES DE EARLE, AMINOÁCIDOS NO ESENCIALES, L-GLUTAMINA Y SIN BICARBONATO DE SODIO. EN POLVO PARA PREPARAR 10 LITROS. SE DEBERA PRESENTAR HOJA DE CERTIFICACIÓN. LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ENTREGADO DEBERA SER DEL MISMO LOTE. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA					
63	1,000000	UN	251-09016-0893	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MIDDLEBROOK 7H11 AODC - ESTADO LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BD CATALOGO 212351/ MIDDLEBROOK OADC 500 ML.-					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	1,000000	UN	251-09016-0895	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MEDIO BASAL EAGLE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 91,8GR -.	NO
Observaciones del ítem: BME. MARCA SIGMA CATALOGO B9638-10 X 1L. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	3,000000	UN	251-09016-0909	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO MEDIO CON AMINOACIDOS NE - ESTADO LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: MEM NEAA, MARCA GIBCO, CATÁLOGO 11140.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	1,000000	UN	251-09016-0936	MEDIOS DE CULTIVO Y SUPLEMENTO; NOMBRE DEL PRODUCTO DULBECCO MODIFICADO POR ISCOVE - ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA SIGMA CATÁLOGO I 7633. UNA UNIDAD IMPLICA 10 FRASCOS PARA PREPARAR 1 LITRO CADA UNO. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	4,000000	UN	251-09017-0093	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI-IGG (H+L) RATON - ESTADO SOLIDO - MARCADO CON PEROXIDASA - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 1mGr - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA KIRKGAARD AND PERRY LABORATORIES KPL # 074-1806					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	1,000000	UN	251-09017-0094	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI-IGG (H+L) RATA - ESTADO SOLIDO - MARCADO CON FITC - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 0,5mGr - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: VENCIMIENTO NO ANTERIOR A 1 (UN) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	4,000000	UN	251-09017-0215	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI IGG PEROMYSCUS LEUCOPUS - ESTADO SOLIDO - MARCADO CON PEROXIDASA - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 0,5mGr - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: NO SE ACEPTARA MARCA KP LOTE WM058 DEBIDO A QUE SE HA UTILIZADO CON ANTERIORIDAD Y NO SE OBTUVIERON DENSIDADES OPTIMAS ADECUADAS A LAS PRUEBAS DE ELISA. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A 1 (UN) AÑO FECHA DE ENTREGA					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
70	10,000000	UN	251-09017-0351	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI-CADENA MU HUMANA - ESTADO SOLIDO - MARCADO CON SIN MARCAR - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 1mGr - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: REACTIVOS UTILIZADOS PARA ELISA. SE PRIORIZARAN LAS PROPUESTAS QUE OFREZCAN PRESENTACIÓN LIOFILIZADAS. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO FECHA DE ENTREGA.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
71	3,000000	UN	251-09017-0875	ANTICUERPOS P/LABORATORIO; NOMBRE ANTI IGG (H+L) HUMANA - ESTADO LIQUIDO - MARCADO CON PEROXIDASA - ORIGEN CABRA - PRESENTACION ENVASE X 2mL - TIPO POLICLONAL -.	NO
Observaciones del ítem: ANTI IGG (H + L) HUMANA OBTENIDO EN CABRA, CONJUGADO CON PEROXIDASA, ENVASE POR 2 ML, PARA USO EN TÉCNICAS DE ELISA. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	2,000000	UN	251-09019-0001	HIDRATOS DE CARBONO; COMPUESTO QUIMICO GLUCOSA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,5% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BAKER CATÁLOGO 1916-01.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	1,000000	UN	251-09019-0019	HIDRATOS DE CARBONO; COMPUESTO QUIMICO SACAROSA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - CONCENTRACION/PUREZA 99,9% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
Observaciones del ítem: D-SACAROSA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	20,000000	UN	251-09020-0023	AGUAS; COMPUESTO QUIMICO AGUA APIROGENA - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 30mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA ENDOSAFE. COD W130.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	6,000000	UN	251-09022-0004	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO ANFOTERICINA B - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 20mL -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	15,000000	UN	251-09022-0092	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO ESTREPTOMICINA PENICILINA - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:
CONCENTRACION 10000 UNIDADES - 10000UG.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	1,000000	UN	251-09022-0148	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO SULFATO DE NEOMICINA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD FARMACOPEA - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:
MARCA ANDENEX CHEMIC ART 07640. EN POLVO, CALIDAD USP XXIX ORAL.
SE DEBERA PRESENTAR HOJA DE CERTIFICACIÓN.
EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	3,000000	UN	251-09022-0163	ANTIBIOTICOS; COMPUESTO QUIMICO PENICILINA G SODICA - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 3000000UI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	4,000000	UN	251-09028-0204	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO INHIBIDOR DE RNASA - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 2500UN -.	NO

Observaciones del ítem:
40 U/AL
VENCIMIENTO NO ANTERIOR A 1 (UN) AÑO FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
80	3,000000	UN	251-09028-0249	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO SUPERScript III TRANSCRIPTASA - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 10000UI -.	NO

Observaciones del ítem:
VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
81	2,000000	UN	251-09028-0250	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO TAQ DNA POLIMERASA PLATINUM - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500UI -.	NO

Observaciones del ítem:
TAQ DNA POLIMERASA HIGH FIDELITY.
MARCA INVITROGEN CATALOGO 11304029.
CONCENTRACION 5 UNIDADES/UL ENVASE POR 500 REACCIONES.
VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO FECHA DE ENTREGA.-



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
82	3,000000	UN	251-09028-0250	ENZIMAS; COMPUESTO QUIMICO TAQ DNA POLIMERASA PLATINUM - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500UI -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA INVITROGEN CATALOGO 10966030 ORIGEN BRASIL CONCENTRACION 5 UNIDADES/UL). ENVASE POR 500 REACCIONES. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO FECHA DE ENTREGA.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
83	500,000000	UN	251-09037-0024	PROTEINAS; COMPUESTO QUIMICO ALBUMINA HUMANA - ESTADO SOLUCION - CALIDAD FARMACOPEA - CONCENTRACION/PUREZA 20% - PRESENTACION ENVASE X 50mL -.	SI
Observaciones del ítem: EL PRODUCTO DEBE PROVEERSE CON DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE ESTAR LIBRE DE MICOPLASMAS Y VIRUS CONTAMINANTES. DEBERÁ ANTICIPARSE UNA MUESTRA NO MENOR A 50 ML (UN ENVASE DEL LOTE OFRECIDO) PARA SU CERTIFICACIÓN EN LABORATORIOS DEL INEVH, DE CUYO RESULTADO DEPENDERÁ LA ADJUDICACIÓN FINAL DE ESTE PRODUCTO. LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ENTREGADO DEBERA SER DEL MISMO LOTE.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
84	1,000000	UN	251-09038-0079	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO API 20 E/NE - ESTADO KIT - CALIDAD COMERCIAL - PRESENTACION KIT -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
85	1,000000	UN	251-09038-0080	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO API 20 E - ESTADO KIT - CALIDAD COMERCIAL - PRESENTACION KIT -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
86	1,000000	UN	251-09038-0083	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO COLORACION DE GRAM - ESTADO SOLUCION - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA BRITANIA CATALOGO 41263.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
87	15,000000	UN	251-09038-0132	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO LISADO DE AMEBOSITOS DE LIMULU - ESTADO SOLIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 1mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA ENDOSAFE CÓDIGO R 15003P.VIAL REACTIVO LAL SENSIBILIDAD 0,03 UE/ML, MÉTODO GEL-CLOT.-					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
88	2,000000	UN	251-09038-0133	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO ROJO FENOL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: CONCENTRACIÓN 0,5%. MARCA ICN CATÁLOGO 1690049 Ó SIGMA CATÁLOGO P0290.- EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA					
89	30,000000	UN	251-09038-0134	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO ROJO NEUTRO ESTERIL - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: CONCENTRACIÓN 3,300 G/L PARA USO EN CULTIVOS CELULARES. MARCA SIGMA, CATÁLOGO N2889. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA.					
90	1,000000	UN	251-09038-0171	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO API 20 NE - ESTADO KIT - CALIDAD COMERCIAL - PRESENTACION KIT -.	NO
91	1,000000	UN	251-09038-0263	REACTIVO INDICADOR-COLORANTE; COMPUESTO QUIMICO CALMAGITA - ESTADO LIQUIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA HACH CATALOGO 42532.-					
92	15,000000	UN	251-09041-0013	POLIMEROS; COMPUESTO QUIMICO LIPOPOLISACARIDO - CALIDAD PRO ANALISIS - PESO MOLECULAR 20000 - 1000000 - PRESENTACION ENVASE X 500nGr -.	NO
Observaciones del ítem: MARCA ENDOSAFE, COD E 110. DEBERÁ ENTREGARSE CON CERTIFICADO DE POTENCIA Y HACER MATCHING CON EL LOTE DE REACTIVO LAL. ENDOTOXINA CONTROL 500 NG. MÉTODO GEL CLOT.-					
93	3,000000	UN	251-09045-0062	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO DESOXINUCLEOTIDOS TRISFOSFATO - ESTADO SOLUCION - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION 4 X ENVASE X 25µmol -.	NO
Observaciones del ítem: SET DE VIALES DE 25 MICROMOLES CADA UNO DATP, DCTP, DGTP, DTP. CONCENTRACION 100MM MARCA INVITROGEN CATALOGO 10297018. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE FECHA DE ENTREGA.-					



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
94	3,000000	UN	251-09045-0120	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDAS MOD 5FAM - 3 BHQ1 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

SONDA 3" BHQ 1 + 5" 6- FAM, CONCENTRACION 0.05 UMOL , COD BHQ1A- 6FAM 0.05
MARCA OPERON

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
95	1,000000	UN	251-09045-0123	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDAS MOD 5HEX-3BHQ1 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

SONDA 3" BHQ 1 + 5" HEX, CONCENTRACION 0.05 UMOL - COD BHQ1A- 5HEX 0.05.
MARCA OPERON

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
96	1,000000	UN	251-09045-0127	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDA MOD 5 TEXAS RED 3 BHQ 2 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

SONDA 3" BHQ 2 + 5" TEXAS RED, CONCENTRACION 0.05 UMOL COD BHQ2A-TXRED 20.
MARCA OPERON

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
97	1,000000	UN	251-09045-0128	NUCLEOTIDOS Y NUCLEOSIDOS; COMPUESTO QUIMICO SONDA MOD 5 CY5 3 BHQ 2 - ESTADO SOLIDO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

SONDA 3" BHQ 2 + 5" CY5, CONCENTRACION 0.05 UMOL COD BHQ2A- CY5 0.05.
MARCA OPERON

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
98	20,000000	UN	251-09050-0009	AMINOACIDOS Y DERIVADOS; NOMBRE ACIDO GLUTAMICO - CALIDAD BIOLOGIA MOLECULAR - ESTADO SOLIDO - CONCENTRACION/PUREZA 99% - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

L (+) ACIDO GLUTÁMICO, SAL MONOSODICA MONOHIDRATADO.
MARCA BAKER CAT M746-07-BIO. ENVIAR HOJA DE CERTIFICACION.
LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ENTREGADO DEBERÁ SER DEL MISMO LOTE.



ESPECIFICACIONES

Reglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
99	1,000000	UN	251-09052-0190	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT P/EXTRACCION DE RNA - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 250DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

DE FLUIDOS BIOLÓGICOS (PLASMA, SUERO, ORINA) POR COLUMNAS DE PURIFICACIÓN POR 250 DETERMINACIONES.
MARCA QIAGEN CATALOGO 52906
CON VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA.

Reglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
100	1,000000	UN	251-09052-0192	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT P/PURIFICACION BANDAS DNA - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 250DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

KIT PARA PURIFICACION DE BANDAS DE DNA DE GELES DE AGAROSA, QUE INCLUYA COLUMNAS DE SILICA, TUBOS COLECTORES Y SOLUCIONES BUFFER NECESARIAS PARA LA PURIFICACION.
MARCA QIAGEN CATALOGO 28706
CON VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA.

Reglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
101	1,000000	UN	251-09052-0208	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SUSTRATO ABTS - USO ELISA - PRESENTACION 6 X ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

PRESENTACIÓN: 3 FRASCOS X 100 ML (SOLUCIÓN A) + 3 FRASCOS X 100 ML (SOLUCION B)
MARCA KIRKERGAARD AND PERRY LABORATORIES KPL # 50-62-00.

Reglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
102	4,000000	UN	251-09052-0223	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE GENERADORES DE ANAEROBIOSIS - USO GENERACION AMBIENTE ANAEROBICO - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA BIO MERIEUX CATALOGO 96124 O MARCA OXOID.-

Reglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
103	3,000000	UN	251-09052-0259	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE TRIZOL - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 200mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA SIGMA T9424 Ó INVITROGEN CATALOGO 15596018-
CON VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA.-

Reglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
104	1,000000	UN	251-09052-0305	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE DET. DE CLORO LIBRE - USO ANALISIS DE AGUA - PRESENTACION ENVASE X 50DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA HACH CATALOGO 21978-46.-



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
105	2,000000	UN	251-09052-0317	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION P/KARL FISHER - USO TITULANTE - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:
SIN PIRIDINA, TITULANTE UNIVERSAL.
MARCA MERCK CATALOGO 1-09233-1000.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
106	2,000000	UN	251-09052-0318	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION P/KARL FISHER - USO DILUYENTE - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:
SIN PIRIDINA, DISOLVENTE.
MARCA MERCK CATALOGO 1-09241-1000.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
107	2,000000	UN	251-09052-0455	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE EXTRACC. DE ADN MANUAL - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION KIT X 50 REACCIONES -.	NO

Observaciones del ítem:
KIT PARA EXTRACCION DE ADN DE TEJIDOS Y CELULAS ANIMALES, LEVADURAS O BACTERIAS.
EL KIT DEBE INCLUIR COLUMNAS DE SILICA PARA EL AISLAMIENTO DE HASTA 40 MICROGRAMOS DE DNA GENOMICO. PAREA UTILIZAR EN TECNICAS DE PCR, RT-PCR, RT-PCR, PCR MULTIPLEX. DEBE INCLUIR COLUMNAS, PROTEINASAS K, BUFFERS Y TUBOS COLECTORES.
MARCA QIAGEN CATALOGO 69504-
CON VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
108	2,000000	UN	251-09052-0855	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE BUFFER DNA LADDER - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 100DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:
USO BIOLOGIA MOLECULAR PARA ACIDOS NUCLEICOS DE 100 PB. PARA SER UTILIZADOS EN GELES DE AGAROSA QUE ABARQUEN UN RANGO DE 100-1500 PB
CONCENTRACIÓN POR 50 UG.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
109	36,000000	UN	251-09052-1156	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION DE MICOPLASMA - USO BACTERIOLOGIA - PRESENTACION ENVASE X 30mL -.	NO

Observaciones del ítem:
MYCOPLASMA SUPPLEMENT.-
MARCA DIFCO (BD) CATALOGO 283610

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
110	1,000000	UN	251-09052-1157	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION EDTA 0,015M - USO DETERMINACION DE DUREZA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:
MARCA HACH CATALOGO 42632.-



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
111	1,000000	UN	251-09052-1158	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SOLUCION BUFFER PH 10.1 - USO DETERMINACION DE DUREZA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA HACH CATALOGO 42432.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
112	2,000000	UN	251-09052-1162	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT PARA RT-PCR EN UN PASO - USO BILOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 500DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

SUPER SCRIPT III PLATINUM ONE STEP QUANTITATIVE RT- PCR SYSTEM, PARA 500 DETERMINACIONES
MARCA INVITROGEN CATALOGO 11732-088.
CON VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
113	1,000000	UN	251-09052-1380	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE KIT DE EXTRACCION DE RNA - USO BIOLOGIA MOLECULAR - PRESENTACION ENVASE X 240DETERM. -.	NO

Observaciones del ítem:

DE FLUIDOS BIOLÓGICOS (PLASMA, SUERO, ORINA) POR COLUMNAS DE PURIFICACION POR 240 DETERMINACIONES.
MARCA QIAGEN CATALOGO 52926.
PARA UTILIZAR CON EQUIPO QIACUBE EXISTENTE EN EL NEVH.
CON VENCIMIENTO NO ANTERIOR A UN (1) AÑO DE LA FECHA DE ENTREGA.-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
114	12,000000	UN	251-09052-1776	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE TMB SOLUCION STOP - USO ELISA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

SOLUCIÓN STOP TMB (DIETILENGLICOL).
MARCA KPL CATÁLOGO 50-85-05, MARCA ABCAM CAT AB171529 Ó SIMILAR.
PARA SER USADO CON SISTEMA TMB SURE BLUE 1 COMPONENTE.
SE SOLICITA QUE LA MARCA DE ESTE PRODUCTO SEA LA MISMA QUE DE LA DEL SUSTRATO DE PEROXIDASA SURE BLUE TMB, YA QUE AMBOS SE USAN EN FORMA CONJUNTA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
115	12,000000	UN	251-09052-1777	REACTIVOS P/LAB. TEC. MANUAL ; NOMBRE SUSTRATO PEROXIDASA TMB - USO ELISA - PRESENTACION ENVASE X 100mL -.	NO

Observaciones del ítem:

SISTEMA DE SUBSTRATO DE PEROXIDASA SURE BLUE TMB, 1 COMPONENTE (3,3',5,5' TETRAMETILBENCIDINA EN BUFFER ÁCIDO).
MARCA KPL, CATÁLOGO 52-00-02 O ABCAM CAT AB171522 O SIMILAR.
SE SOLICITA QUE LA MARCA DE ESTE PRODUCTO SEA LA MISMA QUE LA DE LA SOLUCIÓN STOP TMB, YA QUE AMBOS SE USAN EN FORMA CONJUNTA.
EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
116	30,000000	UN	251-09065-0025	DESINFECTANTES Y DETERGENTES; PRINCIPIO ACTIVO DODECILBENCENSULFONAT DE SODIO - CALIDAD COMERCIAL - CONCENTRACION/PUREZA 100% - PRESENTACION ENVASE X 1Kg -.	NO
Observaciones del ítem: DERTERGENTE EN POLVO PARA USO EXCLUSIVO EN INSTRUMENTAL CIENTIFICO.-					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
117	400,000000	UN	252-00711-0002	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 96º - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 -.	NO
Observaciones del ítem: EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
118	250,000000	UN	252-00711-0015	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 70% - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
119	50,000000	UN	252-01726-0017	SOLUCIONES P/MEDICINA; TIPO FISIOLÓGICA CLORURO DE SODIO - PRESENTACION 500CM3 -.	NO
Observaciones del ítem: EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
120	8,000000	UN	252-01901-0061	VITAMINAS; TIPO MONODROGA - DROGA GENERICA VITAMINA C - FORMA FARMACEUTICA POLVO - PRESENTACION ENVASE X 3Kg -.	NO
Observaciones del ítem: CALIDAD: PURA, HIDROSOLUBLE. MARCA ROCHE CATALOGO 09555. EL PRODUCTO DEBERA ENVIARSE CON COPIA DE ANALISIS DE CALIDAD CORRESPONDIENTE AL LOTE ENVIADO.					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
121	1,000000	UN	252-08078-0019	EXCIPIENTES; TIPO GELATINA - PRESENTACION ENVASE X 25Kg -.	NO
Observaciones del ítem: SOLUGEL 5000. GELATINA HIDROLIZADA COMESTIBLE. MARCA. PB LEINER. EL PRODUCTO DEBE PROVEERSE CON HOJA DE CERTIFICACIÓN SANITARIA, ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO Y CON LOS CONTROLES DE CALIDAD REALIZADOS. EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
122	3,000000	UN	254-00505-0013	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO SAL AMONIO CUATERNARIO - CONTROL BACTERIAS - PRESENTACION ENVASE X 5L -.	NO



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
123	2,000000	UN	254-00505-0055	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO IODOPOVIDONA - CONTROL DESINFECTANTE - PRESENTACION ENVASE X 5L -.	NO

Observaciones del ítem:

EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO MÁS CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
124	150,000000	UN	254-00505-0078	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO PEROXOSULFATO ACIDO DE POTASIO - CONTROL VIRUS, BACTERIAS, HONGOS - PRESENTACION ENVASE X 20mL -.	NO

Observaciones del ítem:

DESINFECTANTE; LIMPIADOR DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, ATOXICO, BIODEGRADABLE Y NO IRRITANTE PARA SER APLICADO EN SUPERFICIES Y EQUIPOS PARA LIMPIAR Y DESINFECTAR EN UN SOLO PASO. -LIBRE DE ALDEHIDOS.- SIN RIESGOS DE AFECCIONES EN EL OPERADOR POR CONTAMINACIÓN CON GLUTARALDEHIDO. - ATÓXICO. - NO CORROSIVO.- PRESENTACIÓN: 20 ML/5GRS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
125	1,000000	UN	254-00505-0080	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO ENZ PROTEASA, LIPASA Y AMILASA - CONTROL MATERIA ORGANICA - PRESENTACION ENVASE X 5L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
126	1,000000	UN	295-02428-0049	FILTROS P/LABORATORIO; TIPO FILTRO TAMIZ MOLECULAR - EFICIENCIA MINIMA 99% - MEDIDA PORO 3A - CALIDAD NO APLICA - CABINAS NO APLICA - USO SECAR GELES -.	NO

Observaciones del ítem:

MARCA FLUKA CATALOGO 69832 O SIMILAR.-



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALEBRAN"

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

Plazo de mantenimiento de la oferta:

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

DENTRO DE LOS 90(NOVENTA) DIAS HABILES DESDE RECEPCIONADA LA CORRESP. ORDEN DE COMPRA.

Lugar:

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO I. MAIZTEGUI
MONTEAGUDO 2510
PERGAMINO (PROV.BS.A PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Observaciones:

LUGAR DE ENTREGA: INEVH "DR. JULIO I. MAIZTEGUI" SITO EN MONTEAGUDO 2510. PERGAMINO. TEL:02477-429712/14

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

VER ANEXO

Datos impositivos:

IVA EXENTO

Opción a Prórroga:

NO

LICITACION PRIVADA
Nº: 23/2016

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Artículo 1º.- La presente Licitación Privada tiene por objeto la adquisición de Productos Químicos para uso en Laboratorio (patrones estándar, reactivos, sales, etc.) con destino al Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas “Dr. Julio I. Maiztegui”, la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 inciso c) del Decreto 1023/01 y por el Artículo 34 inciso b) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012, modificado por el Decreto N° 690/16, conforme lo dispuesto por los Artículos 17 y 18 del Reglamento de mención **y por la Disposición N° 58/2014 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.**

PREFERENCIAS EN LA ADJUDICACION

Artículo 2.º- A las ofertas de aquellos proveedores que realicen exportaciones y cumplan con los requisitos que fije la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, se les otorgará alguna de las siguientes preferencias para su adjudicación de acuerdo con lo que disponga el citado organismo:

Se los adjudicará cuando su precio sea igual o inferior al de las ofertas que no cumplan con tales condiciones, incrementados en un SIETE POR CIENTO (7%).

Se les dará la posibilidad de igualar la mejor oferta, siendo ésta de sujetos que no cumplan con tales requisitos, cuando coticen precios con una diferencia que no supere en más de un SIETE POR CIENTO (7%) la mejor oferta.

“Las mismas preferencias se otorgarán a los Talleres Protegidos Especiales para el Empleo (TPEE) y a los Talleres Protegidos de Producción (TPP) previstos en los Artículos 3º y 4º, respectivamente, de la Ley N° 26.816”

La JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS será el organismo con competencia

para verificar la aplicación efectiva de las aludidas preferencias, así como la de otros regímenes que otorguen preferencias en materia de contrataciones públicas. Artículo 5º incisos a) y b) del Decreto Nº 893/2012.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Artículo 3º.- La fecha límite para la **presentación de las ofertas** ha sido fijada para el día 09 de septiembre de **2016, hasta las 10:30 horas**, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: compras@anlis.gov.ar

La comprobación de que una oferta presentada en termino y con las formalidades exigidas en el Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/12, en este Pliego Único y en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a la revocación inmediata del procedimiento, cualquiera fuere el estado de tramite en que se encuentre, y la iniciación de las actuaciones sumariales pertinentes.

La fecha de apertura será el mismo día a las 11:00 horas en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. La presentación sólo podrá efectuarse

hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna.

Los oferentes podrán constituir domicilio especial en cualquier territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada. En el caso en el que no se constituyera un Domicilio especial en la respectiva oferta se tendrá por domicilio constituido el declarado bajo el título “Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES” en la base de datos que administra ese órgano rector.

RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 4º.- Los interesados podrán adquirir los pliegos hasta 24 (veinticuatro) horas antes del día y hora fijados para el cierre de recepción de ofertas, en el domicilio mencionado en el Artículo 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 14:00 (catorce) horas, a tal fin podrán entregar un dispositivo de almacenamiento para que se proceda a grabar en el mismo, el archivo correspondiente al Pliego; o bien solicitar que el archivo sea enviado vía correo electrónico. **Con el único objetivo de optimizar recursos, bajo ninguna circunstancia se entregara, ni se venderá el Pliego en forma IMPRESA.**

Asimismo, se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE MODERNIZACION, cuya dirección es www.argentinacompra.gov.ar , como así también estará disponible en el Sitio de Internet de esta ADMINISTRACION NACIONAL “DR. CARLOS G. MALBRAN”, www.anlis.gov.ar, bajo la solapa LICITACIONES Y COMPRAS.

En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del

organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar , haber retirado el pliego en el organismo contratante o haberlo descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, o descargado , no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas , quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

CONSULTAS

Artículo 5º.- Las consultas se realizarán por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta 72 (setenta y dos) horas antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículos 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con 48 (cuarenta y ocho) horas como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a 72 (SETENTA Y DOS) horas contadas desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, se considerara como válida la última propuesta presentada en termino.

PRESENTACION DE OFERTAS

Artículo 6º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 3º. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente pliego (pesos) (Artículo 70 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12) y el precio total de cada renglón solicitado.

La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante

aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base mas conveniente.

FAX Y CORREO: El oferente podrá constituir un número de fax y una dirección de correo electrónico a los fines de poder cursarle todas las notificaciones inherentes a éste Procedimiento de Selección. En caso de no hacerlo, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 del Decreto N° 1759/72.

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CORREO POSTAL DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO APROBADO POR EL DECRETO N° 893/2012.

DECLARACION JURADA ART. 70 inciso g) apartado 3 / 4

Toda oferta deberá ser acompañada por una declaración jurada conforme lo establecido en el Artículo 70, Inciso g), apartado 3 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12, solo en los casos en que se oferten bienes de origen nacional, de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

Por otro lado en los casos en que se trate de bienes a importar, deberá acompañarse la declaración jurada referida en el Artículo 70, Inciso g), apartado 4 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta , o la constancia de haberla constituido, o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto correcto.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Si fuere formuladas por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la administración nacional al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o de la adjudicación.
- g) Si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación o en los procedimiento en los que no sea obligatorio

presentar junto con la oferta la información y documentación para ser incorporado en el aludido sistema.

h) Si los oferentes no inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores no acompañaran la documentación respaldatoria de los datos cargados en la preinscripción.

i) Si los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores no acompañaran la documentación respaldatoria de los datos que hubieren variado.

j) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a los prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.

k) Si contuviera condicionamientos

l) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.

m) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

n) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.

o) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

p) Si transgrede la prohibición prescripta por el Artículo 67 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

q) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.

r) Se trate de Empleadores que se encuentren incluidos en el REGISTRO

PÚBLICO DE EMPLEADORES (REPSAL) durante el tiempo que permanezca en dicho Registro, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 45 de la Ley N° 26.940 de PROMOCION DEL TRABAJO REGISTRADO Y PREVENCION DEL FRAUDE LABORAL.

INELEGIBILIDAD:

Sera desestimada la oferta que:

- a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no acreditadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquellas.**
- b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.**
- c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.**
- d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que las ofertas han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada estas causas de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.**

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

f) Que se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

COTIZACION:

Artículo 7º.- Los oferentes podrán presentar ofertas por uno, varios o todos los renglones que integren el Pliego de Bases y Condiciones Particulares o las bases del llamado. Cuando se trate de procedimientos bajo la modalidad llave en mano o se hubiere establecido la cotización por grupo de renglones deberán cotizar todos los renglones que integren el pliego de bases y condiciones particulares o las bases del llamado o del grupo de renglones respectivamente.

ERROR DE COTIZACION:

Artículo 8º.- Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomara este último como precio cotizado. Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por esta ADMINISTRACION NACIONAL antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes, con pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta en la proporción que

corresponda.

Si el monto de la garantía de mantenimiento de oferta acompañada deviniera insuficiente, el organismo contratante intimara al oferente a integrar el valor correspondiente dentro del término de dos (2) días de notificado.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 9°.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de **60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura**, con los alcances previstos en el Artículo 66 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12.

El plazo de mantenimiento de la oferta deberá ser razonable a los fines de evitar consecuencias disvaliosas o inconvenientes.

El oferente deberá acompañar su presentación con la garantía de mantenimiento de la oferta, 5% del valor total de la misma, en cualquiera de las formas previstas en el Artículo 101 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco (5) módulos (\$ 5.000-)** Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.

Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. El plazo de mantenimiento de oferta prorrogado en forma automática por periodos consecutivos no podrá exceder de un (1) año, contado a partir de la fecha del acto de apertura.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Artículo 10- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación.

El Dictamen de Evaluación o Acta de Precalificación **se emitirá dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las actuaciones en la Comisión Evaluadora.**

El mismo podrá ser notificado por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente, por presentación espontánea de la parte interesada, su apoderado o representante legal, de la que resulten estar en conocimiento del acto respectivo, por cédula, por carta documento, por otros medios habilitados por las empresas que brinden el servicio de correo postal, por fax, por correo electrónico o bien mediante la difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar)

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACION

Artículo 11 .- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de su difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, en ambos casos, previa integración de la garantía. **Las primeras dos impugnaciones que se registren en un ejercicio calendario y que fueran realizadas por un mismo oferente serán gratuitas. Al registrarse una tercer impugnación, el oferente previamente deberá integrar una**

garantía de impugnación, la que será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

ADJUDICACION

Artículo 12- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12 mediante la difusión en el Sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar).

En caso de empate de ofertas, a fin de hacer valer la preferencia establecida en el artículo 8º del Decreto N° 312/10 los oferentes deberán acreditar fehacientemente la contratación de personal con discapacidad, y en su caso la cantidad, mediante la presentación de la documentación que acredite el vínculo laboral con dicho personal como así también el Correspondiente Certificado Único de Discapacidad otorgado por el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION.

ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES

Artículo 13.- Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA que

administra la SECRETARIA DE HACIENDA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición Nº 40 de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION de fecha 8 de Julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 14.- **El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato, por el 10% del valor total de la adjudicación, dentro del término de cinco (5) días hábiles de recibida la orden de compra.** El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco módulos** (\$ 5.000-) **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/2012.**

Excepciones a la obligación de presentar garantías:

Las excepciones a la obligación de presentar garantías dispuestas en el Artículo 103 y en el Capítulo I del Título IV , del Reglamento aprobado por el Decreto 893/2012 no incluyen a las contragarantías, las que deberán constituirse en todos los casos en que se reciba un monto como adelanto salvo que el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Publico Nacional en los términos del Artículo 8 de la Ley Nº24.156 , o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 15.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y los gastos de descarga de

los insumos objeto de la presente Licitación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario.

LUGAR DE ENTREGA

Artículo 16.- El adjudicatario deberá entregar los productos químicos objeto de la presente contratación en el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS "DR. JULIO I. MAIZTEGUI", sito en la calle Monteagudo 2510. Se deberá coordinar la entrega a depositoinevh@anlis.gov.ar. Horario de entrega lunes a viernes de 09:00 a 13:30 Hs. Tel: 02477 429712/14 int 247/270.

PLAZO DE ENTREGA

Artículo 17.- El adjudicatario deberá entregar los productos químicos objeto de la presente Licitación dentro de los 90 (noventa) días hábiles, contados a partir de notificada la correspondiente Orden de Compra.

RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 18.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. "Dr. CARLOS G. MALBRÁN".

La conformidad de la recepción se otorgara dentro de los 10 (DIEZ) días contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente al de la entrega de los elementos

SANCIONES

Artículo 19.-Todas las sanciones aplicadas con motivo de las revocaciones de adjudicaciones o de rescisiones contractuales que pudieran producirse, se llevara a cabo en los términos previstos por el Artículo 131 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.

INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (Sistema de Información de Proveedores)

Artículo 20.- OFERENTES NO INSCRIPTOS:

Los oferentes que participen en procedimientos de selección llevados a cabo en esta Administración Nacional, como así también, en las jurisdicciones y entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/2001, a los fines de su **incorporación, actualizar datos y renovar la vigencia de la inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán presentar junto con la oferta, la información que exige la normativa vigente, junto con la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar que se aprueban a través de la Disposición N° 06/2012 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y siguiendo los pasos indicados en www.argentinacompra.gov.ar.**

COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 21.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Licitación Privada será en **Pesos**.

Cuando de conformidad con el artículo 70 inciso g) punto 2 y artículo 197 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12 las micro, pequeñas y medianas empresas y los oferentes que cumplan con los criterios de sustentabilidad realicen cotizaciones en los porcentajes fijos que se establezcan en los pliegos de bases y condiciones , el resto de los interesados podrá cotizar diferentes precios considerando los diferentes porcentajes de adjudicación posibles, sin perjuicio de que deberán presentar la oferta pertinente por la cantidad total indicada para cada renglón. En los casos donde no se permita la presentación de cotizaciones parciales, deberán únicamente cotizar por la cantidad total indicada para cada renglón.

RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 22- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en

original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas del Instituto requirente.

INSCRIPCION EN EL RENPRE

Artículo 23- Aquellos proveedores que resulten adjudicatarios de los ítems para los cuales se requiera la inscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE); deberán presentar el formulario de inscripción al mismo.

PRESENTACION DE MUESTRAS

Artículo 24.-Las muestras de los renglones, que aquí se soliciten, deberán ser presentadas en el INEVH “Dr.Julio I.Maiztegui” sito en [sito en la calle Monteagudo 2510](#) [Tel: 02477 429712/14 int 247/270](#). La constancia de presentación de muestras deberá incorporarse dentro del sobre cerrado que contenga la oferta y demás documentación.

Las muestras deberán presentarse en caja cerrada con la debida identificación de N° de Licitación, Nombre de la Empresa y N° de Renglones a los que pertenecen las mismas.

JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN CASO DE CONFLICTO

Artículo 25.- En caso de controversia derivada de la interpretación de las cláusulas de los pliegos que rigen la contratación, o del contrato u orden de compra, como así también derivada de la ejecución o extinción del contrato, se establece la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

OBSERVACIONES GENERALES

LOS OFERENTES DEBERAN ESPECIFICAR EN SU OFERTA LA MARCA DE LOS PRODUCTOS Y EL VENCIMIENTO DE LOS ITEMS QUE ASI LO REQUIERAN.

GUIA PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(Leer atentamente)

La oferta deberá ser acompañada de la siguiente documentación básica. No obstante, se recomienda leer atentamente el Pliego de Bases y Condiciones Particulares debido a que puede solicitarse- según el objeto de la contratación- documentación adicional.

- **OFERTA ORIGINAL Y DUPLICADO**, firmada y aclarada en todas sus hojas. *La única documentación que debe ser presentada con su respectivo duplicado es la oferta económica.*
- **CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO**, en cualquier territorio nacional o extranjero.
- **GARANTIA DE LA OFERTA**, POR EL 5% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA, la misma podrá formalizarse mediante pagaré a la vista (oferta menor a \$300.000) o póliza de caución (oferta mayor a \$300.000), según corresponda. *No es necesario presentar la garantía de oferta, si la misma no supera los \$5.000. (*)*
- **SI SU OFERTA SUPERA LOS \$ 50.000 SE DEBERA POSEER VIGENTE EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON LA APN O BIEN HABERLO SOLICITADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA FIJADA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. (*)**

DECLARACIONES JURADAS:

- **DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD.**
- **DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD.**
- **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE.**

Como adquirirlos:

Los formularios se pueden imprimir de la página www.argentinacompra.gov.ar → COMO SER PROVEEDOR DEL ESTADO → ANEXOS E INFORMES (descargar y guardar carpeta según la personería jurídica del interesado).

- **EN EL CASO DE:**
 - # **S.R.L.:** se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada.
 - # **S.A.:** se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada y el **Acta de Distribución de cargos.**
- **ORDEN DE COMPRA:** la misma será notificada por correo electrónico, a la Dirección que el proveedor declare en la Oferta Económica.

(*) LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS CON EL ASTERISCO ES CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA POR TRATARSE DE DOCUMENTACION "INSUBSANABLE".

Departamento de Administración de Bienes
A.N.L.I.S. "Dr. Carlos G. MALBRAN"
Teléfonos: 4303-
1803 / 4301-0730
Correo
electrónico: compras@anlis.gov.ar